



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

<b>BASE LEGAL</b>	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

<b>N° DE SESION</b>	:	<b>SESION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 11</b>
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACION N° 11—SD-2020
<b>TIPO DE SESION (**)</b>	:	ORDINARIA VIRTUAL
<b>FECHA (**)</b>	:	21.05.2020
<b>HORA (**)</b>	:	11.00 a.m.
<b>LUGAR (**)</b>	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ORGANO DE GOBIERNO				
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)		
		SI	NO	
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO	✓	-.-	
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-	
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-	
DR. FRANCISO CYL GODIÑO POMA	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-	
ING. JAVIER NAVARRO VELIS	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-	
ING. JOWEL CABRERA PADILLA	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-	
BACH. FRANCO STEVEN GODIÑO BARZOLA	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	✓	-.-	
EST. RAYZA MALU ANCHIRAICO MAYTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-	
EST. ELVIS LUIS CASTRO PEREZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-	
EST. ZULEMA MILAGROS QUISPEALAYA ARMAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-	

**DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE DESPACHO**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO:				

**DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE INFORMES**

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO:				

**DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACION DE PEDIDOS**

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
<b>CONOCIMIENTO:</b>				

**DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DECANATO**

1.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
<p>APROBACIÓN DEL ACTA DE ELECCIÓN DE LA JUNTA DE DOCENTES ORDINARIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.</p>	✓		<p>RATIFICAR EL ACTA DE ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DE FECHA 18.05.2020, MEDIANTE EL CUAL LA JUNTA DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DECLARA GANADOR AL MG. JAIME HUMBERTO ORTIZ FERNANDEZ, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01.06.2020 AL 31.05.2022, EL MISMO QUE FUE ELEGIDO POR UNANIMIDAD.</p>	<p>DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N° 278-2020-CF-FIUPLA.</b></p>
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO (E), INTERESADOS, ARCHIVO.				

1.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
MODIFICACIÓN DE RRESPONSABLES DE LA TECNOESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	✓		<p><b>DAR POR CONCLUIDO LA DESIGNACIÓN DEL DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS, DOCENTE ORDINARIO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA, COMO COORDINADOR DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, AGRADECER Y RECONOCER POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES. PROPONER LA DESIGNACIÓN DEL ING. JOWEL SIGFREDO CABRERA PADILLA, DOCENTE ORDINARIO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA, COMO COORDINADOR DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DESDE EL 22.05.2020 AL 31.12.2020. RECONOCER LA RESPECTIVA BONIFICACIÓN AL CARGO DE ACUERDO A LA DEDICACIÓN Y CONDICIÓN DEL DOCENTE INDICADO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 2º Y 3º DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, DE ACUERDO AL ART. 177º - BONIFICACIONES ADICIONALES: "LAS BONIFICACIONES ADICIONALES QUE TIENE DERECHO A PERCIBIR LOS DOCENTES ORDINARIOS...//", INCISO "B": BONIFICACIONES AL CARGO, DEL ESTATUTO VIGENTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.</b></p>	<p>DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 277-2020-CF-FIUPLA.</b></p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p>
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO (E), INTERESADOS, ARCHIVO				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL ÓRGANO DE LÍNEA: ESCUELAS PROFESIONALES

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
				<p>DOCUMENTO:</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p>
CONOCIMIENTO (++) : -.-				

**DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA TECNOESTRUCTURA**

4.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
RELACIÓN DE DOCENTES DE LA FILIAL CHANCHAMAYO QUE NO COMPARTEN LINKS DE SUS ASIGNATURAS CON LOS ESTUDIANTES DE LOS CUROS A CARGO.	v		<b>ENCARGAR</b> AL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ REUNIRSE CON LOS DOCENTES DE ASIGNATURAS DE LA FILIAL CHANCHAMAYO DE LA SEDE HUANCAYO QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE COMPARTIR EL LINK DE ACCESO A CLASES A ESTUDIANTES, EL SABADO 23.05.2020 A LAS 8.00 P.M. VÍA GOOGLE METT, RESPONSABILIZANDOSE A CADA DIRECTOR INVOLUCRADO REALIZAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA POR LOS DOCENTES DE SUS RESPECTIVAS ESCUELAS PROFESIONALES, ASIMISMO, DELEGAR AL DR. EDWARD EDDIE BUZTINZA SUAZNABAR - GESTOR PRINCIPAL DE LA PLATAFORMA BLACKBOARD CONVOCAR A LOS MIEMBROS DE SU RESPECTIVA COMISIÓN Y CREAR Y COMUNICAR A LOS INVOLUCRADOS EL LINK DE LA RESPECTIVA REUNIÓN. SE ADJUNTA RELACIÓN DE PARTICIPANTES.”	DOCUMENTO: <b>OFICIO N° 006-2020-SD-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCION: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> ARCHIVO.				

4.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
DISMINUCION DE HORAS LECTIVAS POR POR HABER SIDO DESIGNADO COMO JEFE DE LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	v		<b>APROBAR</b> LA DISMINUCIÓN DE HORAS LECTIVAS DEL DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS ASIGNADAS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN EL PERIODO ACADÉMICO 2020 – I POR LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS: 1) GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y 2) NEGOCIOS INTERNACIONALES, POR HABER SIDO DESIGNADO COMO JEFE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A MÉRITO DEL <b>OFICIO MÚLTIPLE N° 0434-SG/UPLA-2020</b> DE FECHA 18.05.2020 QUE TRANSCRIBE EL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO; CONTINUANDO A CARGO EN EL PRESENTE PERIODO ACADÉMICO 2020 – I DE LAS ASIGNATURAS DE 1) <u>PLANEAMIENTO INFORMÁTICO CON DOS SECCIONES Y 2) PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.</u> <b>ENCARGAR</b> AL DIRECTOR (E) DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PRESENTAR PARA CONSIDERACIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, A LA BREVEDAD POSIBLE, LA MODIFICATORIA DE CARGA LECTIVA, A LA QUE HACE REFERENCIA EL ART. 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N° 279-2020-CF-FI-UPLA).</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO (E), INTERESADOS, ARCHIVO.				

- (\*\*\*\*) Consignar el número del punto de agenda
- (\*\*\*\*\*) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno
- (+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General
- (++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General
- (+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General
- (++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General